JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 5 de agosto de 2016

NOTA DOC N° 377/16

Señores
COVA de Juan Rodríguez
Dirección: Cerro Corá N° 544
Tel: 021 – 503.115 – 0981-989.263
P r e s e n t e:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado ***de Contratación Directa PAC N° 304.265/16 "ADQUISICION DE PERFILES PARA MAMPARAS PARA LA JUNTA MUNICIPAL, DEFENSORIA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS" PRIMERA PR0RROGA,*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 739/16 de fecha 4 de agosto de 2.016, la Firma Comercial **LA HORTENSIA de Silvia Núñez** ha sido adjudicada por un monto total de Gs. 22.082.000 **(Guaraníes Veinte y dos millones ochenta y dos mil)**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipalidad de Asuncion

REPORTE DE TRANSMISION

08 AGO. 2016 11:56AM

SU LOGO : JMA#ADQU
SU NÚMERO DE FAX : 021610573 105

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
FERRETERIA INTER	08 AGO. 11:55AM	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 5 de agosto de 2016.-

NOTA DOC Nº 376/16

Señores
LA HORTENSIA de Silvia Núñez
Dirección: Mcal. Estigarribia N° 1.330 c/Pa´i Pérez
Tel.: 021 – 329.3271 - 0982-197.531
P r e s e n t e:

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado ***Contratación Directa PAC N° 304.265/16 "ADQUISICION DE PERFILES PARA MAMPARAS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS" Primera Prorroga,*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 739/16 de fecha 4 de agosto de 2016, su Firma Comercial ha sido adjudicada por un monto total de Gs. 22.082.000 **(Guaraníes Veinte y dos millones ochenta y dos mil) IVA INCLUIDO.**

Se informa además, que el CONTRATO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción.

Así mismo, se solicita la presentación de la Declaración Jurada de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 5 % del valor total del Contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido atentamente.

JUNTA MUNICIPAL D.O.C. N° 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora - DOC
Junta Municipal de Asunción

La Hortensia
RUC: 2568505-8

08/08/2016.
15:40